

El Guabo, 25 de Marzo del 2019

Señores

**JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"TRANSCENSURCA C.A."**

Ciudad.-

Ref.: Informe Gerencia General

De mis consideraciones:

Con el objeto de cumplir con las disposiciones de Ley de Compañías, y a fin de que la Superintendencia de Compañías cuente con los elementos de juicio sobre el funcionamiento y las actividades que realiza "**TRANSCENSURCA C.A.**", me permito poner a consideración para su análisis los Estados Financieros correspondientes al periodo Enero-Diciembre 2018 los mismos que se encuentran sin movimientos.

Los Estados Financieros han sido elaborados y presentados de acuerdo a los procedimientos técnicos generalmente establecidos y por los Principios de Contabilidad Generalmente Establecidos.

La compañía ha cumplido cabalmente con las disposiciones generales del Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, IESS y demás organismos de control, así como las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia y la Junta General de Socios.

Esperando haber cumplido con lo dispuesto por la Institución me suscribo.

Atentamente:



**GALO EFRAÍN COBOS VIVANCO
GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSCENSURCA C. A.**